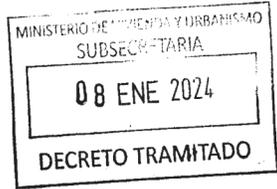




SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.



Decreto Exento RA N° 272/34/2023

RM REGION METROPOLITANA, 08/05/2023

HOY SE DECRETÓ LO QUE SIGUE

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de la Vivienda Y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 79,80 y 81, letra del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el DS.397 de (V. y U.) de 1977, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda; el N° 22, del Título I del artículo 1° del DS.N° 19, de 2001, del Ministerio SEGPRES; la Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal; y

- a) Que mediante Decreto Exento RA N° 272/65/2022 de fecha 18.07.2022, se estableció por razones de servicio, orden de subrogación para el cargo de SEREMI Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
b) Lo solicitado mediante correo electrónico de fecha 02.03.2023, de la Encargada Sección Administración y Finanzas de la SEREMI Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
c) Lo informado por el Jefe Sección Personal y Honorarios a través de correo de fecha 25.04.2023.
d) Que durante la ausencia o impedimento del Secretario/a Regional Ministerial Región de Magallanes y la Antártica Chilena, este será subrogado/a en primer lugar por el Sr. Atiricio Alexis Aguilera Burgos, Run 11.880.101-6, actual Jefe Departamento Planes y Programas grado 05 EUR, en segundo lugar por el Sr. Arturo Alex Zúñiga Trujillo, Run 15.580.459-9, Jefe Departamento Desarrollo Urbano e Infraestructura, suplente grado 05 EUR, y en tercer lugar por don Enrique Sánchez Hernández, Run 8.658.664-9, Profesional contratado asimilado al grado 07 EUR, con función directiva, todos de dotación de la SEREMI Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
e) Las necesidades del Servicio.



1683576116514235



1683576264743



REGISTRADO

8 MAY 2023

DECRETO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de SECRET. REGIONAL MINIST, grado 4º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de SEREMI, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA.

Orden de subrogación N° 1, ATIRCIO ALEXIS AGUILERA BURGOS, RUN N° 11880101-6 a contar del 1 de abril de 2023, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5º de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de SECRET. REGIONAL MINIST, grado 4º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de SEREMI, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA.

Orden de subrogación N° 2, ARTURO ALEX ZÚÑIGA TRUJILLO, RUN N° 15580459-9 a contar del 1 de abril de 2023, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5º de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de SECRET. REGIONAL MINIST, grado 4º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de SEREMI, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA.

Orden de subrogación N° 3, JORGE ENRIQUE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, RUN N° 8658664-9 a contar del 1 de abril de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 7º de la planta de PROFESIONALES en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



1683576116514235



1683576264743



REGISTRADO
8 MAY 2023

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

GABRIELA ELGUETA ROBLETE
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
08 MAY 2023
REGISTRADO
POR CONTRALORÍA



1683576116514235



1683576264743

